

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  
**JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE**  
**BARRANQUILLA**  
**ESTADO No. 99 viernes 4 de septiembre De 2020**



Rama Judicial  
 Consejo Superior de la Judicatura  
 República de Colombia

**FIJACIÓN DE ESTADOS**

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302320180062100	Ejecutivo Singular	Administracion E Inversiones Comerciales S.A. Adeinco	Cesar Saavedra Rodriguez, Leydi Saavedra Chaves	03/09/2020	Auto Decide - Decreta Medida Cautelar
08001405302920160006200	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A	Juan David Lacouture Danies	03/09/2020	Auto Decide - Por Secretaria Expedir Nuevos Oficios De Embargo
08001402201420170066200	Ejecutivo Singular	Coomultigest	Luis Escobar Cuello, Yamire Bastidas	03/09/2020	Auto Decide - Avoca Conocimiento- Requerimientos <a href="#">"VER AUTO PDF AQUÍ"</a>
08001402201420170066200	Ejecutivo Singular	Coomultigest	Luis Escobar Cuello, Yamire Bastidas	03/09/2020	Auto Decide - Se Ordena A La Oficina De Apoyo De Los Jueces Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, A Fin De Que Se Le De Una Información Clara Al Demandado Respecto A Los Depósitos Consignados <a href="#">"VER AUTO PDF AQUÍ"</a>
08001405301420100046100	Ejecutivo Singular	Edificio Don Felix	Miguel Baquero Tellez	03/09/2020	Auto Decide - Poner En Conocimiento De La Parte Demandante Auto De Fecha 10 De Julio <a href="#">"VER AUTO PDF AQUÍ"</a>
08001405301420090072600	Ejecutivo Singular	Julia Achagin	Gabriel Kaled	03/09/2020	Auto Decide - Requerimiento A La Parte Demandante <a href="#">"VER AUTO PDF AQUÍ"</a>
08001400301220050116400	Ejecutivo Singular	William Francisco Sanchez De Toro	Roberto Melendez Jimenez	03/09/2020	Auto Decide - Decreta Embargo De Remanente
08001400302120170004100	Procesos Ejecutivos	Edificio Mirador Del Parque	Elvia Perdomo De Resptrepo	03/09/2020	Auto Decide - Decreta Embargo De Bien Inmueble

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico [ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co)

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE  
BARRANQUILLA  
ESTADO No. 99 viernes 4 de septiembre De 2020



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

08001400301020170001800	Procesos Ejecutivos	Zona Franca Permanente Cayenas	Inversiones Juanis Sas	03/09/2020	Auto Decide - Deja Sin Efecto La Solicitud De De Expensas - Remitir Al Superior Una Copia Completa Del Expediente <a href="#">“VER AUTO PDF AQUÍ”</a>
-------------------------	------------------------	-----------------------------------	------------------------	------------	---

En la fecha 4 de Septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: [ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**JUAN DAVID SANDOVAL COELLO**  
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES**

*Autos firma electrónica*

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico [ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co)